

RIO GALLEGOS, 300497

V I S T O :

El Expediente Nº 10.921/97 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra solicitud de inscripción fuera de término en la Carrera de Psicopedagogía presentada por la Prof. Dora. C. Schaller;

Que analizada dicha presentación en seno de la Comisión de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, ésta recomienda hacer lugar a dicho pedido;

Que de acuerdo a lo prescripto en el Artículo 15 de la Ordenanza Nº 009/94 del Consejo Superior, es facultad de este Consejo autorizar las inscripciones fuera de término;

Que fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

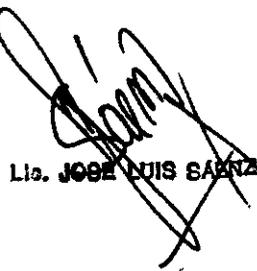
Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

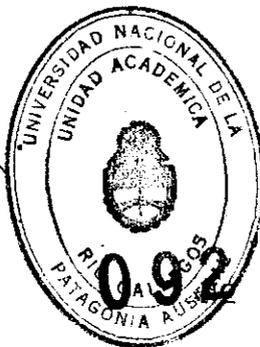
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la inscripción fuera de término de la Prof. Dora. C. Schaller en la Carrera de Psicopedagogía.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Jefatura del Centro de Formación de Grado, Departamento de Alumnos y Estudios, Notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVASE.-


Lta. JOSE LUIS SARRA





HECTOR ANIBAL BILLONI
DECANO
U.N.P.A. - U.A.R.G.

A C U E R D O